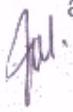


	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

CONCLUSIONES

La evaluación y seguimiento al procedimiento "Programación Presupuestal" con énfasis en el proceso de registro de los Proyectos de Inversión ante el DNP, referido a aquellos proyectos que no fueron incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2015 ante el DNP, concordantes con el Decreto 2844 de 2010 del DNP y, previa verificación de los documentos aportados en el desarrollo de la evaluación, se puede ultimar que tanto las Direcciones implícitas en el tema evaluado, como la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva -OAP- realizan las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos establecidos, en lo relacionado con la formulación y presentación de proyectos y con la programación presupuestal respectivamente; sin embargo, se presentan algunas consideraciones que se refieren a través del informe, que contravienen los mandatos institucionales.

El procedimiento establecido en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio, como las funciones determinadas en el Decreto 1985 de 2013, establecen responsabilidades compartidas entre las dependencias del Ministerio; de lo cual se evidenció principalmente que existe falta de comunicación e interlocución entre las dependencias y hacia los superiores jerárquicos, debilidades en la planificación, control para el oportuno registro y cumplimiento, seguimiento a la evolución del proceso de inscripción de los proyectos, retroalimentación del estado de los mismos, acompañamiento y celeridad y, oportunidad de respuesta por parte de los actores o responsables frente a los objetivos planteados por la cartera ministerial y el gobierno nacional.

Si bien es cierto, los proyectos en estudio que fueron presentados fuera de términos, en algunos casos con celeridad se hubieran logrado inscribir antes del 1° de junio de 2014. 

	FORMATO	Versión 5
	INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25-04-2014

Por lo antes citado, se hace necesario fortalecer los controles por parte de todas las dependencias involucradas en el proceso, en relación con las situaciones encontradas y especificadas, de donde se originan unas observaciones de las cuales es fundamental formular los correctivos necesarios de manera oportuna. ms

Proyectó: J.F.García.M. *JFG*
 Revisó: A.M.Huertas.L. *AL*
 Fecha: Julio de 2014

